



Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales
ISSN: 2007-0675
revista.iberoforum@ibero.mx
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
México

Torres-Ruiz, René
Democracia, globalización y neoliberalismo. Intersecciones y consecuencias
Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales, vol. 5, núm. 2, 2025, Julio-Diciembre, pp. 1-18
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
Distrito Federal, México

DOI: <https://doi.org/10.48102/ibf.2025.v5.n2.442>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211083116001>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

Democracia, globalización y neoliberalismo. Intersecciones y consecuencias

*Democracy, Globalization and Neoliberalism.
Intersections and Consequences*

Fecha de publicación: 02/09/2025

<https://doi.org/10.48102/if.2025.v5.n2.442>

René Torres-Ruiz*

rene.torres@ibero.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7488-0149>

Doctor en Ciencia Política

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
México

*El neoliberalismo ha convertido el concepto de
democracia en un significante vacío*
Wendy Brown

Introducción

En la actualidad, uno de los problemas políticos más apremiantes tiene que ver con el mal funcionamiento de la democracia representativa en un mundo donde el neoliberalismo se ha globalizado y sujeta buena parte de los componentes políticos. En estos tiempos, lo que prevalece es una economía de mercado muy ambiciosa, impulsiva y difícil de contener, mostrando, además, una gran proclividad y capacidad para suprimir cualquier posibili-

* Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Politólogo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor-investigador en la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), Nivel II. Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Su investigación se centra en democracia y ciudadanía; neoliberalismo y globalización; actores y movimientos sociales; cambio político y participación; partidos políticos y sistema electoral.

dad disidente o que represente otra alternativa de desarrollo. La democracia está siendo gravemente afectada por la desigualdad social que produce el modelo neoliberal y también por la mercantilización de la política. Una realidad actual que convierte a las ciudadanías en simples consumidoras de ofertas electorales que poca relación tienen con los intereses y necesidades de la gente. Tomadores de decisiones que son electos por el voto popular y, una vez en su cargo representativo, cuando han accedido al gobierno, se alejan de sus electores y se ponen al servicio de los “auténticos centros de poder” (las empresas transnacionales), del “poder real”, como lo llama Chomsky (2023), es decir, del poder que detentan el sector empresarial transnacional, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, junto con la Reserva Federal de Estados Unidos. Un poder que, según afirman Crouch (2004) y Rosanvallon (2009), se encuentra en los grandes grupos de inversión que aprisionan los centros de decisión política en todo el orbe, comprometiendo su independencia. Las empresas transnacionales son, en efecto, los centros de poder financiero que influyen de manera determinante en varias de las grandes decisiones que se toman a nivel mundial, trastornando el funcionamiento de las democracias liberales (representativas) (Torres-Ruiz, 2025).

Un problema descrito telegráficamente en esta introducción, que desafía el pensamiento político contemporáneo porque debe hacer frente a la arrogancia capitalista que no reconoce límites, a la *hýbris* neoliberal que busca e impone una expansión que trastoca el orden global en diferentes esferas. En este contexto, no perdamos de vista que la globalización del mercado, que inició en los años setenta y se consolidó en los noventa, afectó el funcionamiento de los Estados al expropiarles su capacidad para conducir la economía. A partir de la transición entre el modelo proteccionista de Estado y el modelo de Estado neoliberal, el capital adopta, de acuerdo con Revelli (1995), un “rol imperial” y se convierte en el auténtico soberano, que marca la pauta a las naciones en materia económica y dicta las nuevas reglas al antiguo soberano. Las empresas transnacionales ejercen nuevas funciones y se transforman en actores clave dotados de extrema movilidad y de un campo de acción vasto, “con una función de ‘árbitros’ entre los diversos ‘espacios nacionales’” (Revelli, 2001, p. 527).

De este modo, en el marco de la globalización, se experimenta un proceso de metamorfosis de lo económico y lo político, que desemboca en una fuerte crisis del Estado, la cual sólo puede entenderse por la pérdida

paulatina de ciertos atributos que éste poseía durante la etapa del Estado providencia, como el papel de mediador y regulador de los conflictos. A la par, la soberanía estatal pierde fuerza porque declinan, en la nueva era del mercado, determinadas capacidades constitutivas que se dieron con la temprana modernidad y que servían de sustento en temas clave como el monopolio de la fiscalidad y la jurisdicción —“atributo calificador del poder político estatal”—. Por ende, los nuevos sujetos económicos transnacionales, capaces de movilizar miles de millones en un segundo —conocidos como “capitales golondrinos”—¹ hacen uso de una de sus características distintivas: la ubicuidad en el espacio interestatal, lo que les permite eludir con facilidad las regulaciones de las normativas fiscales estatales y los controles de fiscalización (Revelli, 2001, pp. 535-536).

En este nuevo entorno global financiarizado, en el que se da un creciente dominio de las finanzas en la economía, y donde el mercado adopta gran relevancia y moldea el comportamiento económico mundial, “al Estado se le juzga por su éxito al favorecer la economía de mercado. [...] [Además], el mercado se convierte en el tribunal por el que el Estado debe ser juzgado (absuelto o castigado)” (D'Eramo, 2022, p. 136). En este contexto, debe añadirse que “algunos de los retos más apremiantes a los que hoy se enfrenta la humanidad, desde el cambio climático al aumento de la desigualdad, tienen unas hondas raíces globales que, según todo parece indicar, trascienden las facultades de los Estados-nación para darles adecuada respuesta” (Mounk, 2023, p. 66). En esto consiste el gran reto cuando hoy se piensa en la política, la democracia y el Estado.

En este sentido, es primordial realizar un análisis crítico del funcionamiento de las democracias liberales que se edificaron con el tiempo y se impusieron para establecer un orden en favor de unos cuantos, con la promesa de incorporar a todos, situación que ha llevado a un gran malestar y desencanto ciudadano, que se ha traducido en amplias movilizaciones y articulaciones sociales y ciudadanas, haciendo esfuerzos por recuperar la política y la democracia en el contexto de un mercado global que deshumaniza a los gobiernos y los hace claudicar de su responsabilidad de gobernar

1 Este tipo de capitales suele salir de un país ante cualquier evento de alta volatilidad, ocasionando con ello ajustes en activos clave como la tasa de interés, los precios de los bonos y de las monedas, así como el mercado accionario.

por el bien común y la dignidad humana. Democracias que, al privilegiar las elecciones, el voto y la representación como los únicos mecanismos democráticos reconocibles y posibles se vacían a sí mismas, encaminándose, quizá, en medio de ruidosas expresiones del *statu quo*, a sus últimos alientos, a su estertor de muerte (Torres-Ruiz, 2025).

Así, el propósito de este dossier es convocar a una reflexión crítica respecto a la manera en que operan actualmente las democracias liberales representativas, que, con sus desenvolvimientos inestables y desiguales, con su andar tambaleante, causan profundos desencantos entre la ciudadanía, generan malos humores públicos. Estas democracias del voto son asediadas y muchas veces están acorraladas por el mercado global, por un modelo de desarrollo neoliberal que destruye las estructuras estatales hasta vaciarlas de contenido, restándoles capacidad operativa y dejándolas a merced de las contingencias y sin posibilidades de atender las apremiantes carencias y necesidades de las ciudadanías para vivir con dignidad. En un entorno de mercado liberalizado lo que se privilegia es la competencia y la acumulación excesiva e ilimitada de capital, rehuyendo lo social, o destruyéndolo.

El análisis que aquí se plantea debe hacerse reconociendo que este tipo de democracias, sitiadas por la globalización económica, no funcionan adecuadamente desde un punto de vista institucional, normativo, gubernamental y, por tanto, no tienen la capacidad de dar buenos resultados frente a las demandas sociales. Las democracias vigentes, si quieren subsistir, deberán repensarse y adaptarse a un mundo cada vez más complejo y exigente. Tendrán que reconocer su disfuncionalidad, que no es otra cosa que aceptar que el mercado en los términos del neoliberalismo destruye y mina poco a poco los cimientos democráticos al afectar la posibilidad de que la ciudadanía se involucre activa y propositivamente en la vida política de los países, incidiendo en la toma de decisiones y en la mejora de las condiciones de vida de las personas. Con ello, la democracia se vacía porque el sujeto soberano es pulverizado.

El modelo económico neoliberal impuesto en varios confines del orbe ha destruido el tejido social y minado las condiciones de vida de millones de seres humanos. Hoy en día, la precariedad, la exclusión, la pobreza extrema y la desigualdad son aspectos que crecen aceleradamente en casi todos los países sin importar la división socioeconómica y política del mundo —norte global y sur global—. Mientras tanto, unos cuantos individuos o familias

que representan el 1% de la población mundial atesoran y concentran el 80% de la riqueza planetaria. En este sentido, reconozcamos que el modelo político liberal, que constituye el soporte teórico e histórico de las democracias representativas vigentes, ha descuidado en los últimos cuarenta años la dimensión social de la democracia y, al hacerlo, ha impedido que los ciudadanos ejerzan sus derechos de manera integral. Como consecuencia, se afecta el funcionamiento democrático de las sociedades. Además, como ya se mencionó, esta problemática toma tintes aún más dramáticos debido a que se da una superposición de las democracias liberales-representativas-electorales y el modelo económico de libre mercado, que muestra deseos vehementes de crecimiento e impulsa una competencia mercantil desmesurada, generando así la erosión democrática y la pérdida de la soberanía estatal. Los principales damnificados de este fenómeno son los ciudadanos.

Para decirlo en palabras de Judith Butler (2021):

Debemos recuperar la interdependencia no porque [...] en un pasado lejano, o en un Estado de naturaleza original, viviéramos en condiciones de igualdad radical y fuésemos capaces de afirmar las relaciones que nos unen. La igualdad no es una condición natural [si la desigualdad no lo es, tampoco lo puede ser la igualdad], sino social. Más concretamente, forma parte de un imaginario social en el que vivimos y que nos vincula éticamente igual que vincula una vida a otra. Lo que se puede recuperar, paradójicamente, es una aspiración, una práctica social de la esperanza que ha quedado enterrada u olvidada por quienes aceptan el *statu quo* como horizonte de lo posible; una forma de imaginación que ha sido menospreciada y ridiculizada por quienes alaban la *realpolitik*. (pp. 76-77)

Estudios en este dossier

El artículo que inaugura el presente dossier lo realizaron José Carlos Espinoza, Karla Rodríguez-Burgos y Pedro Paul Rivera Hernández. Está originalmente escrito en inglés y lleva por título “A first approach to ordoliberalism in Mexico, an application of content analysis in social sciences”. La investigación cuantifica el grado de ordoliberalismo que ha influido y se ha manifestado en distintas políticas públicas en México durante las últimas

seis administraciones federales. El estudio aplica un análisis de contenido cuantitativo para el período 1988-2024, empleando el Plan Nacional de Desarrollo (PND) implementado por cada presidencia. Después de cuantificar el grado de ordoliberalismo, se hace un comparativo con el crecimiento económico que el país experimentó en cada uno de los sexenios analizados. Los resultados indican que todos los presidentes del período referido incluyeron cierto grado de ordoliberalismo en la política económica (26 % en promedio), alcanzando a vislumbrar, mencionan los autores, una relación positiva entre ordoliberalismo y crecimiento económico en el país. El estudio, pese a resultar interesante por su enfoque, muestra dos limitaciones que los propios autores reconocen: 1) que la relación positiva encontrada entre el grado de ordoliberalismo y el crecimiento económico es meramente descriptiva, por lo que no permite hacer inferencias estadísticamente válidas, y 2) lo que se registra en el PND, si bien representa la aspiración de cada gobierno, no es su desempeño real, por lo que el grado de ordoliberalismo que se muestra en el texto es meramente una aproximación. Para próximas investigaciones, podría utilizarse una metodología de corte cualitativo y probablemente los resultados variarían.

Enseguida tenemos el artículo titulado “Las derechas en América Latina: el poder de la servidumbre voluntaria”, de Esteban Torres, quien desarrolla dos premisas ligadas a procesos políticos recientes que han llevado a las fuerzas de derecha a recomponerse en América Latina. La primera premisa consiste en señalar que la identidad de las derechas en la región, desde el siglo XIX y con posterioridad, fue definida a partir de sus inclinaciones de dependencia y subordinación —vasallaje, dice el autor—, en relación con las potencias del norte global. Esto ocurrió debido a que el entramado de poder global delimitó el campo para los antagonismos más determinantes de las vidas política y social de los países del continente. La segunda premisa se deriva de la anterior y propone que la radicalización de los gobiernos de derecha en América Latina guarda una estrecha relación —desde mediados del siglo XX— con los momentos de mayor intensidad de sus “vasallajes” políticos, particularmente con los Estados Unidos. El autor señala que “la constatación de algo tan simple como que la fuente del poder de la derecha latinoamericana proviene de su régimen de sumisión —históricamente consolidado— antes que de su régimen de dominación interna es un hecho prácticamente ignorado por la bibliografía sobre las derechas contemporáneas, así como, más en general, por la teoría crítica dominante”.

Estas premisas resultan de gran interés para el estudio y una mejor comprensión de las actuaciones que las derechas políticas latinoamericanas despliegan no sólo cuando están en el poder, sino también cuando se encuentran en la oposición y son aliadas incondicionales del imperio estadounidense, gracias a lo cual pueden hacer prevalecer los intereses dominantes de ciertos grupos minoritarios en detrimento de las grandes mayorías. Este fenómeno es algo que se registra con gran fuerza en América Latina y que ha detonado un profundo malestar ciudadano con los gobiernos de corte conservador que, en la región, han sido mayoría desde hace por lo menos cuarenta años, cuando se instaló el neoliberalismo como modelo económico. Desde luego, no quiero parecer simplista al afirmar que la mayoría de los gobiernos en América Latina fueron de derecha a partir de la llegada del neoliberalismo, porque este modelo no fue implementado uniformemente en cada país, sino con diversas intensidades y observando ciertas diferencias y particularidades de cada nación; pero esta proposición (la prevalencia de gobiernos conservadores en la región durante el periodo neoliberal) captura una tendencia importante: el neoliberalismo se implementó en América Latina con mayor fuerza que en ninguna otra región del mundo, impulsado por figuras como Margaret Thatcher y Ronald Reagan, y con el apoyo de instituciones como el FMI y el Banco Mundial (Torres-Ruiz, 2025, p. 128).

Posteriormente, aparece el texto “La nueva izquierda latinoamericana: evolución de las pautas organizativas del FSLN y del PSUV”, elaborado por Rosa María Marcuzzi Mayo, quien nos dice que Nicaragua y Venezuela han llevado adelante elecciones presidenciales recientemente —en el primer caso, en noviembre de 2021 para cubrir el mandato 2022-2027; en el segundo, en julio de 2024 para el mandato 2025-2031—. Ambos procesos, explica la autora, han sido ampliamente cuestionados a nivel internacional. Las fuerzas políticas que se alzaron con la victoria, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua y el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) son organizaciones partidarias con largas trayectorias políticas en sus contextos nacionales. De cara a estos acontecimientos, el trabajo de Marcuzzi Mayo contribuye a explicar el triunfo de ambas fuerzas políticas mediante el análisis de las pautas organizativas de partido y movimiento político, afirmando que la legitimidad de ambas fuerzas políticas, tanto del FSLN como del PSUV, reside en la combinación de las pautas organizativas del partido como una institución característica de la demo-

cracia representativa y del movimiento como constructor de una nueva institucionalidad estatal nacional en un capitalismo periférico. La investigación se orienta conceptualmente por los estudios provenientes del nuevo institucionalismo y el pensamiento marxista latinoamericano, y aplica metodológicamente una estrategia comparada.

Una provocadora e inteligente reflexión realizada por la profesora Marcuzzi que nos obliga a pensar las razones por las que estas fuerzas políticas son atacadas con tanta vehemencia en un entorno neoliberal y dominado ampliamente por los enfoques más conservadores, que reivindican una economía de mercado sin límites ni contrapesos y una financiarización que moldea todo a su paso. También podría considerarse que los dardos envenenados hacia estos regímenes provienen del liberalismo político oligárquico, que es el que se ha impuesto desde los auténticos centros de poder, y que de democrático tiene muy poco. Quizá estos regímenes, tanto el nicaragüense como el venezolano, no puedan ser considerados auténticamente democráticos bajo las premisas impuestas por Occidente, pero en todo caso éste sería un tema que habría que discutir con amplitud y evitando sesgos ideológicos, observando y atendiendo cuidadosamente lo que las ciudadanías de aquellos países piensan de sus gobiernos. Lo que es una realidad es que los dos gobiernos están fuertemente legitimados en sus propias sociedades. Tanto Daniel Ortega en Nicaragua como Nicolás Maduro en Venezuela resultaron reelectos por la mayoría del electorado de cada país.

El artículo “El campo de fuerzas del parlamento abierto en México (2018-2024)”, de Maria del Rocio Tapia López, aborda el tema de los gobiernos democráticos en diferentes partes del mundo, principalmente en América Latina, que resintieron hacia finales del siglo XX los descontentos sociales por la incapacidad estatal para resolver los problemas públicos. Bajo este contexto de insatisfacción, emergió una nueva forma de gobernanza conocida como “gobierno abierto”, que busca trabajar con la ciudadanía en la atención de sus demandas. En este mismo sentido, surgió el modelo de “parlamento abierto”, que pretende fortalecer la democracia representativa. El artículo tiene como objetivo analizar los campos de fuerza del parlamento abierto que reconfiguran los límites del Poder Legislativo en cuanto a su función de representación y los límites de la participación ciudadana. Para atender este propósito, la autora realizó un análisis comparativo de dos estudios de caso de parlamento abierto en las Legislaturas LXIV y LXV de la Cámara de Diputados. Los hallazgos contribuyen a robustecer

el conocimiento teórico-empírico de la gobernanza legislativa, y también a que la ciudadanía cuente con elementos para monitorear los avances de la apertura parlamentaria. Lo anterior permite abrir nuevas vetas de investigación sobre los procesos y retos de este modelo parlamentario en América Latina.

En este artículo oportuno, se pone el énfasis en un aspecto de la democracia que puede y debe robustecerse y ampliarse: la implementación de un conjunto de prácticas y mecanismos que aumenten la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en las labores parlamentarias, lo cual será posible en la medida en que las vías representativa y participativa se complementen y sean capaces, a la vez, de incorporar elementos deliberativos. Para que estas vías puedan complementarse exitosamente, se requiere que la ciudadanía cuente con herramientas y capacidades para involucrarse políticamente y adoptar un compromiso cívico que le permita desplegar acciones para la construcción y el fortalecimiento del espacio público. Dicho de otro modo, las ciudadanías necesitan tener acceso pleno a sus derechos: civiles, políticos, económicos y sociales, y ésa es una responsabilidad estatal (complicado en un escenario neoliberal, pero no imposible).

Es menester no sólo dar pasos significativos para la instauración de democracias participativas y deliberativas, sino también impulsar democracias sociales, con una auténtica capacidad de suministrar a la ciudadanía condiciones de vida digna y que, entre otras cosas, les facilite una participación sustantiva. Relativo al tema de una mayor participación ciudadana en la elaboración de las leyes, baste recordar lo que Rousseau (1993) afirmaba: “Las leyes no son sino las condiciones de la asociación civil, y el pueblo, sometido a las leyes, debe ser su autor; sólo corresponde a los que se asocian regular las condiciones de la sociedad” (p. 38). Un autor liberal como Hans Kelsen (2015) matizaba, pero no discrepaba del ginebrino: “aun cuando no sea posible, por razones de técnica social, dejar que el pueblo forme directamente y en todos sus grados el orden estatal, es factible concederle en las funciones legislativas mayor participación de la que se le otorga en el sistema parlamentario, en el que queda reducida al acto electoral” (p. 65).

Por su parte, Ricardo Escutia-Miranda, en el artículo titulado “Democracia local, ampliar lo subnacional”, analiza la calidad de la democracia a nivel municipal, tomando como caso de estudio los 125 municipios que componen el Estado de México. En el texto se plasma la necesidad de mi-

rar la democracia más allá de la esfera electoral, y de los niveles federal y estatal, para observar los municipios como promotores de la democracia, el desarrollo y la calidad de vida, especialmente cuando se trata de una perspectiva sustantiva del régimen democrático.

El enfoque subnacional es pertinente porque permite conocer las peculiaridades y especificidades de lo que acontece en un espacio local que, ciertamente, no siempre comparte los mismos sentires o problemáticas sociales y políticas respecto a la democracia en un Estado nación. La transformación política de un país o su acontecer no debe vislumbrarse únicamente desde una mirada centralizada, sino desde perspectivas locales, regionales, periféricas, capaces de dar cuenta de las diferencias al interior de un territorio nacional, de reconocer discrepancias y conflictos, de aceptar particularidades propias de las distintas entidades o municipalidades, observándose estos aspectos tanto al interior de la propia entidad o localidad como en su relación con el centro. La perspectiva subnacional, tanto teórica como práctica, toma particular relevancia si adoptamos el tema de la construcción democrática, porque representa una oportunidad para el avance sustantivo de la democracia misma, dado que el proceso se desenvolverá en un entorno más pequeño, lo que permite una mayor cercanía a la gente y la construcción de un espacio público más accesible, donde se dan interacciones más sólidas e íntimas. Es cierto que, al mismo tiempo, puede constituir un escenario dificultoso porque estará cercado por obstáculos y dificultades institucionales y normativas, dado que casi siempre la elaboración e implementación de políticas públicas y programas sociales, en Estados nación, han sido procesos centralizados, que responden a los intereses de las élites, sobre todo en América Latina, a pesar de lo cual ofrecen, en paralelo, algunas ventajas ya mencionadas.

Por otra parte, no siempre los recorridos de transformación se dan de la misma manera a nivel nacional o local. Los espacios subnacionales se distinguen por tener sus propios procesos, tiempos y dinámicas. Lo que sucede en el centro del país muchas veces no ocurre en lo subnacional o por lo menos no de la misma manera, y viceversa. Cada plano tiene su propia ruta hacia la democracia, y los procesos sociopolíticos se dan de formas diferenciadas a partir de diversos componentes como la cultura política, el grado de institucionalización, el desarrollo económico, la presencia y capacidad organizativa de los actores sociales, el nivel de profesionalización de los gobiernos o de la administración pública. Cada región o entidad expe-

rimenta sus propios avances y retrocesos. Pero hay algo interesante en las marchas democratizadoras subnacionales: pueden impactar, en ocasiones, en el cambio del país, y éste, a su vez, lo hace en la transfiguración de aquéllos. Esto puede verse como un intercambio de ida y vuelta con tensiones permanentes. Fuerzas políticas y sociales que entran en conflicto y se repelen en algunas ocasiones y, en otras, convergen y allanan el camino para impulsar y acelerar la democratización.

El dossier continúa con el artículo “La excepción parlamentaria: transfuguismo, márgenes del Estado y disputa por la representación”, elaborado por Said Hernández Quintana. El texto trata sobre una de las disyuntivas más comunes hoy en día en el marco de las democracias representativas y que constituye un síntoma, pero también una causa del deterioro actual de las democracias procesales y que despierta, cada vez más, un fuerte resquemor y una marcada desconfianza ciudadana frente a esta forma de gobierno; me refiero al transfuguismo legislativo. Este fenómeno suele verse como un gesto que debilita la cohesión partidaria y fragmenta la representación, nos dice el autor. Sin embargo, el estudio aborda la temática como parte del funcionamiento ordinario del Poder Legislativo en contextos multipartidistas. Para desarrollar esta perspectiva, Hernández Quintana se pregunta: “¿Qué condiciones estructurales, institucionales y simbólicas permiten que un legislador cambie de partido durante su mandato?” Y el mismo autor responde que, lejos de ser una decisión impulsiva, el cambio de bancada suele obedecer a una estrategia de reposicionamiento frente a un equilibrio de fuerzas en constante cambio. La práctica se vincula con los márgenes del Estado, es decir, con espacios donde conviven lo formal y lo informal, y donde los significados de la representación son objeto de disputa. En ese terreno de ambigüedad, el transfuguismo aparece como una forma de ejercer poder. A partir de una metodología mixta —que combina lo cuantitativo con entrevistas a legisladores y revisión documental—, Hernández Quintana sostiene que el trasfuguismo no es una anomalía, sino un mecanismo de adaptación institucional con efectos sobre la gobernabilidad y la representación democrática.

En la actualidad, el tema del transfuguismo se traslada a la agenda política de los países democráticos de manera relevante y problemática, entre otras razones, porque es percibido mayoritariamente por la ciudadanía como algo negativo, como traición a un conjunto de principios, a un partido

o a un determinado programa político; se le ve como una forma de deslealtad frente a los códigos de la representación política, que es el núcleo de las democracias “realmente existentes”. Por esa razón, esta práctica tan común hoy en día abre un intenso debate sobre el tema del mandato representativo (Tomás Mallén, 2002, pp. 81 y ss.), ya que la ciudadanía espera, con razón, que la persona que fue electa para velar por sus intereses a partir de una determinada propuesta política y programática efectivamente lo haga, es decir, que no traicione el vínculo de mandato representativo, porque de hacerlo impediría que el sistema de gobierno funcione de manera democrática, observando el mandato popular, la pluralidad política y su justa representación.

Sin duda, en este fenómeno encontramos elementos que podrían referir a un juego de traiciones y dobleces al momento de hacer política. Al tráfuga, en efecto, se le asocia con la “traición, deslealtad, codicia, oportunismo, avaricia, doblez” (Ríos Vega, 2009, p. 289). Pero también es cierto que hay quienes ven en esta conducta tráfuga “una virtud cívica del buen republicano, [que intenta] romper y oponerse al grupo del poder para promover el cambio político” (Ríos Vega, 2009, p. 289). Así, a los tráfugas se les puede percibir como adalides de la democracia o, bien, como traidores a esta forma de gobierno (Ríos Vega, 2009, p. 289). Es éste un debate abierto que retrata fielmente las aguas pantanosas por las que surca la democracia representativa en los tiempos que corren.

Finalmente, en lo referente a la sección de Artículos y Ensayos del presente dossier, tenemos el texto de Diego Bautista Páez, titulado “Izquierdas anticapitalistas ante el gobierno de AMLO: iniciativas político-estratégicas por una reforma fiscal”. En este estudio, el autor analiza las izquierdas anticapitalistas en México a partir de sus iniciativas sobre una reforma fiscal que fue negada durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024). En el texto se argumenta que las propuestas para una redistribución igualitaria de la riqueza, signo distintivo de toda izquierda que intenta romper con el sistema económico capitalista, encuentran en la reforma del sistema tributario mexicano una vía para colocar propuestas radicales en la discusión pública. Esta posibilidad se debe a las condiciones de hiperconcentración de la riqueza que no fueron modificadas durante el sexenio obradorista, de acuerdo con el autor. El artículo parte de la tipología presentada en los años ochenta por Norberto Bobbio para operacionalizar la distinción entre izquierdas y derechas en el mundo postsoviético, así como a los moderados y extremistas de la diada. Tomando en considera-

ción a los denominados “extremistas”, Bautista Páez hace una revisión de las denominaciones de izquierdas existentes en México: 1) izquierdas radicales, 2) ultraizquierdas y 3) izquierdas anticapitalistas.

Partiendo del análisis de los documentos elaborados por tres organizaciones —Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y Partido Comunista de México (PCDM)—, el autor refiere que el hallazgo principal de su estudio reside en que la izquierda anticapitalista mexicana que fue analizada planteó la reforma fiscal durante el sexenio 2018-2024 a partir de mediaciones: “una organización satélite, coordinadoras por el pago de la deuda externa, campañas electorales, apoyos a las candidaturas oficialistas o intentos de agrupación en períodos electorales”; es decir, estas organizaciones no lo hicieron de manera directa, sino que plantearon concurrentemente la necesidad de repartir la riqueza en México de otro modo, instrumentando para ello una reforma fiscal progresiva. Sin duda, este tema debe ser discutido ampliamente en México porque una de las razones, no la única y no sé si la principal, es que el cobro de impuestos ha sido —y sigue siendo, aún con la Cuarta Transformación— terrible y ofensivamente desigual en el país, afectando a importantes mayorías de la población. Una reforma fiscal progresiva, donde quienes tengan mayores ingresos deban pagar más impuestos, puede resultar una herramienta de gran valor para alcanzar mayor justicia social, al reducir la desigualdad y contar con los recursos suficientes para el financiamiento de programas sociales y servicios públicos esenciales.

Este dossier también incorpora dos reseñas bibliográficas que invitan a las personas lectoras a acercarse a dos títulos que resultan pertinentes y sugerentes en su respectivo campo temático.

En esta sección tenemos primeramente la reseña elaborada por Eduardo Torres Alonso, quien la titula “Partidos de vida corta”, y versa sobre el libro colectivo *Los nuevos partidos, ¿actores o comparsas?*, coordinado por Víctor Alarcón Olguín et al., y publicado en el año 2023 bajo el sello editorial de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidades Xochimilco e Iztapalapa. El libro, nos dice el autor, realiza un estudio de los partidos políticos con una vida efímera en el sistema político mexicano, lo que representa un área de investigación que no está debidamente estudiada. Existen esfuerzos por examinar su papel, particularmente, en la época del partido hegemónico, cuando a este tipo de partidos se les adjetivaba como “satélites” o “paraestatales”. Un nuevo enfoque es analizarlos en la época

del cuestionamiento del paradigma de la transición democrática; este acercamiento está encabezado por un conjunto de autores que ponen el foco en su composición, alianzas y desempeño electoral, tanto a nivel nacional como local. Un libro que resulta de sumo interés en los nuevos tiempos del sistema de partidos políticos en México.

Para cerrar este dossier, Pablo Tepichín escribe una reseña titulada “La sombra de Marx”, que reflexiona sobre el libro de Gerardo Ávalos Tenorio, *La filosofía política de Marx*, publicado en 2022 por la prestigiosa editorial Herder. En este texto se nos dice, en referencia a Marx, que el capital es un “ser extremadamente misterioso”. Es el trabajo puesto en su condición invertida como poder sobre el trabajo mismo. Asimismo, el capital es un significante que alude a relaciones entre personas que adquieren la forma de relaciones entre cosas. El capital es relación y más que relación, y es este proceso relacional lo que lo hace esencial. La esencia es relación en proceso. En efecto, desde el inicio de este libro, Ávalos Tenorio advierte a sus lectores de una tríada entreverada: el capital, el poder y la lógica de un proceso. Esta obra constituye una crítica de la economía política; habla de manera primordial, no tanto del campo económico como del poder, de sus relaciones de opresión, dominación y sujeción; y, por supuesto, de las oposiciones que genera, de los contrapoderes que aparecen en las distintas sociedades y permiten que los actores dominados construyan iniciativas de lucha, defensa y emancipación; espacios sociales de resistencia y solidaridad frente al gran capital.

Repensar la democracia en una atmósfera de neoliberalismo global

De manera que los estudios incluidos en el presente dossier nos invitan —desde distintas ópticas, metodologías y problemáticas— a repensar la democracia representativa de corte liberal. Actualmente, este tipo de democracia enfrenta una dura crisis y se encuentra sumamente desacreditada. Las ciudadanías no confían mayoritariamente en sus representantes: los perciben como trabajadores al servicio de los intereses económicos transnacionales. Esto ocurre así porque los derechos ciudadanos en gran parte de las sociedades contemporáneas han sido gravemente afectados desde hace décadas, obstaculizándose cada vez más el acceso de las poblaciones a la educación, a la salud, a empleos bien remunerados, a viviendas dignas, a la seguridad social, a la jubilación, al esparcimiento y la felicidad.

Todo esto representa una gran paradoja y, muy probablemente, sea el principal indicador de que el modelo político liberal atraviesa una de sus peores crisis, porque sus fundamentos ideológicos e históricos se encuentran en entredicho por su visible insolvencia para dar cauce a las complejas necesidades humanas. La crisis de la que hablo se manifiesta en el hecho de que los gobiernos reconocen mediante el derecho los derechos ciudadanos, pero esto no se traduce en la práctica. Otro componente no menor de esta crisis es la forma en que se concibe y se ejerce la política hoy en día. Ésta ya no es vista como el arte de gobernar y de crear espacios públicos de encuentro y entendimiento entre las personas, no; ahora es simplemente una actividad que le otorga a quien la ejerce los medios para enriquecerse y gozar de canchales y privilegios.

Lo anterior lo señalo porque, cuando este nuevo modelo liberal aparece en la primera modernidad, lo hace para romper con las tradiciones políticas autoritarias que se sustentaban en mandatos divinos o monárquicos, en los que los vasallos eran excluidos de los círculos de influencia. Los súbditos debían obediencia, no tenían derechos ni libertades. Se encontraban expuestos a la explotación y la dominación de las élites, y sin instituciones que los protegieran. El surgimiento de las democracias liberales se da, en efecto, para reconocer y proteger los derechos de ciudadanía, para evitar o corregir abusos por parte de los gobernantes o de los estamentos privilegiados. Pero en los tiempos actuales todo esto ha fallado. Las democracias liberales palidecen ante el arrollador avance del neoliberalismo, que se encarga de propagar la pobreza, la desigualdad, las inequidades, las injusticias sociales y las exclusiones de amplios sectores sociales a nivel mundial.

Las democracias “realmente existentes” descuidan a los individuos que debieran proteger. Enormes conglomerados de seres humanos viven en la actualidad con escasos recursos que resultan, claro, insuficientes para vivir dignamente; no obstante, las democracias insisten en que sus ciudadanos son libres. Los derechos de ciudadanía que debieran ser resguardados por los gobiernos, aunque están consignados en las constituciones de los países democráticos, no encuentran eco en la realidad, y las condiciones para su ejercicio son escurridizas o ilusorias.

Ante este terrible, aunque aleccionador panorama, cabe plantear algunas interrogantes: ¿cómo tener democracias sin ciudadanos? ¿Es eso posible? ¿Es viable que las poblaciones que viven, aparentemente, bajo el

manto democrático apenas tengan un dólar para vivir o a veces ni eso? ¿Son la pobreza y la desigualdad, junto con la exclusión, una combinación que permite construir y tener un gobierno legítimo y eficaz, y que por tanto gozará de gran aceptación y respaldo popular? ¿El Estado tiene algún compromiso con su ciudadanía o debe desligarse en todo momento y de cualquier manera de intervenir para resguardar no sólo el orden social y político, sino la dignidad de las personas que le dieron origen a esa comunidad política y que le dan sustento y sentido? ¿Las libertades deben ser reconocidas y protegidas en el seno de las democracias? ¿Esto último es posible descuidando el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos? Éstas son sólo algunas de las preguntas que motivaron las reflexiones que aparecen en este dossier y en el libro *La eclosión democrática. Una crítica a la democracia liberal en tiempos de globalización y neoliberalismo* (Torres-Ruiz, 2025); son también algunas de las que deben hacerse cuando se piensa en lo que está ocurriendo actualmente con las democracias liberales en diversos confines de nuestro planeta.

En este contexto, no está de más preguntarse si la alternativa político liberal ya ha cumplido un ciclo histórico, donde trajo beneficios, pero también perjuicios; y, quizá, ya no posee los argumentos para salvaguardar ciertos valores que durante siglos resultaron muy preciados para la humanidad: la libertad, la igualdad, la diversidad, la dignidad, la inclusión. El liberalismo, como sucede con cualquier otro ismo, puede transitar a algo distinto. Depende de nosotros. David Runciman (2019) lo dice en los siguientes términos:

La democracia representativa contemporánea está cansada, es vengativa y paranoica, se engaña a sí misma y es engorrosa y, con frecuencia, ineficaz. Buena parte del tiempo vive de glorias pasadas. Este penoso estado de cosas es un reflejo de aquello en lo que nos hemos convertido. Pero la democracia actual no es lo que somos. Es sólo un sistema de gobierno que nosotros construimos y que nosotros podemos sustituir. Así que ¿por qué no lo reemplazamos por algo mejor? (s.p.)

De manera que encontrar una salida a la crisis política que vivimos no depende de los representantes, porque ellos seguramente no tendrán ni las herramientas ni la intención de corregir las cosas. Están muy ocupados con

sus propios asuntos y preocupaciones, y muy acomodados a sus privilegios, que derivan del servilismo frente a los poderes fácticos. Si ellos quieren ser copartícipes del cambio, deberán tener respeto por la actividad política, por el arte de gobernar; cosa que han olvidado o probablemente nunca supieron. Es preocupante, como lo señala Sandel (2020), “que los partidos y los políticos tradicionales comprendan tan poco y tan mal el descontento que está agitando las aguas de la política en todo el mundo” (s. p.). Ante la gravedad de la situación, los representantes aparecen distraídos, confundidos, abducidos por el poder del dinero, y ello contribuye a la descomposición política, a la destrucción de sus cimientos.

Termino. Da la impresión, pues, de que las democracias pudieran colapsar en cualquier momento; acaso esto es así porque tienen un distintivo en donde reside, a la vez, su fuerza y su debilidad: revelan de manera muy expresiva y cruda las contraposiciones propias de la conflictividad social, ofreciendo que éstas serán encausadas y resueltas mediante dispositivos institucionales y normativos previamente elaborados y acordados por los actores que serán los destinatarios de dichas regulaciones (Torres-Ruiz, 2025, p. 331). Concibiéndolas de este modo, las democracias son formas de gobierno que siempre tienen, necesariamente, un desenlace incierto. Sin embargo, pienso —al igual que lo hace Robert Paul Wolff (2023)— que sólo “hay una forma de comunidad política [por lo menos hasta ahora] que ofrece alguna esperanza de resolver el conflicto entre autoridad y autonomía, y esa es la democracia” (p. 63).

Bibliografía

- Brown, W. (2010). Ahora todos somos demócratas. En *Democracia en suspenso* (pp. 59-78). Ediciones Casus-Belli.
- Butler, J. (2021). *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*. Taurus.
- Chomsky, N. (2023). *¿Quién domina el mundo?* Ediciones B.
- Crouch, C. (2004). *Posdemocracia*. Taurus.
- D'Eramo, M. (2022). *Dominio. La guerra invisible de los poderosos contra los súbditos*. Anagrama.
- Kelsen, H. (2015). *Esencia y valor de la democracia. Forma del Estado y filosofía*. Ediciones Coyoacán.
- Mounk, Y. (2023). *El pueblo contra la democracia. Por qué nuestra libertad está en peligro y cómo salvarla*. Paidós.
- Revelli, M. (1995). *Economia e modello sociale nel passaggio tra fordismo*

- e toyotismo. En P. Ingraio y R. Rossanda, *Appuntamenti di fine secolo* (pp. 161-122). Manifesto libri.
- Revelli, M. (2001). La ideología de la globalización y su realidad. En M. Carbonell y R. Vázquez (comps.), *Estado constitucional y globalización* (pp. 521-543). Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Porrúa.
- Ríos Vega, L. E. (2009). El transfuguismo electoral. Un debate constitucional en México. *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 1(21), pp. 251-294. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2009.21.5886>
- Rosanvallon, P. (2009). *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*. Manantial.
- Rousseau, J. J. (1993). *El contrato social*. Ediciones Altaya.
- Rubio Llorente, F. (1993, 6 de octubre). Los tráfugas no son tan malos. *El País*.
- Runciman, D. (2019). *Así termina la democracia* [ebook]. Paidós.
- Sandel, M. (2020). *La tiranía del mérito: ¿Qué ha sido del bien común?* [ebook]. Penguin Random House.
- Tomás Mallén, B. (2002). *Transfuguismo parlamentario y democracia de partidos*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Torres-Ruiz, R. (2025). *La eclosión democrática. Una crítica a la democracia liberal en tiempos de globalización y neoliberalismo*. Prometeo, Universidad Iberoamericana.
- Wolff, R. P. (2023). *En defensa del anarquismo. Crítica de la democracia representativa*. Taurus.